



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

OGASUN ETA AURREKONTU BATZORDEAK 2019KO OTSAILAREN 27AN EGINDAKO BILKURAREN HITZETZ HITZETZKO TRANSKRIPZIOA

*Goizeko bederatzia eta hogeita hamalauan
hasi da bilkura.*

BATZORDEBURUAK (Damborenea Basterrechea): Bueno, buenos días a todos, damos comienzo a la Comisión de Hacienda y Presupuestos. El primer punto del orden del día es: "Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018". Si nadie tiene nada que objetar, la daremos por aprobada.

Bien, segundo punto: "Comparecencia a petición de la comisión, a fin de que realicen aportaciones en relación con el proyecto de ley del Plan Vasco de Estadística 2018-2022". Comenzaremos por el sindicato ELA. ¿Quién va a avisarles?

(Geldiunea)

Bueno, comparecen por el sindicato ELA Jon Joseba Aguirre Martínez y Don Fernando Pascual Jiménez, que tienen la palabra durante 15 minutos para hacer las aportaciones en relación con el Plan Vasco de Estadística.

ELA SINDIKATUKO ORDEZKARIAK (Agirre Martínez): Bai, entzuten da?

Bueno, egun on eta eskerrik asko gure iritzia emateko aukera emateagatik. Barkamena eskatu nahi diegu itzultzaileari, ez dugu astirik izan testu bat aurretiaz pasatzeko. Eta bueno, astiro egiten saiatuko naiz itzulpena erraztearren.





Bueno, Berdintasun Planari, barkatu, Plan Estadistikoari buruz esateko daukagunak ez dira asko, baina nik uste dut esan beharrekoak badirela, ezta? Alde batetik, planean aipatzen dira bost ildo estrategiko, ez? Batetik, Plan Estrategiko publikoen diseinuaren ezarpenaren eta ebaluazioaren oinarria izango den estatistika informazio ekosistema bat ezartzea; bigarrena izango litzateke Euskal Estatistika Erakundearen koordinazioa hobetzea; hirugarrena, estatistiken kalitatea ziurtatzea; laugarrena, informatzaileen karga murriztea; eta bosgarrena, produktu eta zerbitzu berriak garatzea erabiltzaileen espektatibei eta premiei erantzuteko.

Eta guk zalantzarik ez daukagu honek denak burutzeko ahaleginak egin direla eta egiten direla, eta neurri handi batean lortzen direla. Baina oso deigarria egiten zaigu hemen planaren errudunak edo planaren egile direnak, hau da, langileak eurak, ez direla aipatu ere egiten plan honetan. Eta gogora ekarri nahi dizuegu Eustateko inkestatzaileak eta inspektoreak 30 urtez aritu direla erabateko baldintza prekarioetan. Lehenengo, legez kanpoko kontratuen bidez; gero, epaileak aginduta, indefinido moduan, baina beti hilabeteka kontratatuta; eta orain, gure ustez oso akordio eskas baten ondorioz, 10 hilabeteko beharra bermatuko die Jaurlaritzak hauei, langile horiei.

Guri lotsa ematen digu, ezta? Zeren urteak 12 hilabete ditu eta langile hauei 30 urteren buruan urtean 10 hilabeteko lana bermatuko diete, ezta? Nik uste dut oso salmenta eskasa daukala horrek Europa aurreratuan, ez? Eta guk beti esaten dugu ba gure herri oso herri aurreratua dela eta ezin dela konparatu atzeratuagoak...

(2. zintaren amaiera)

(3. zintaren hasiera)

... oso salmenta eskasa daukala horrek Europa aurreratuan, ez? Eta guk beti esaten dugu, ba geure herri oso herri aurreratua dela, eta ezin dela konpara atzeratuagoak diren beste batzuekin. Eta beti Europara eta Europako



iparraldera begira behar dugula, ez? Guk ez dugu uste hau Europako iparraldean gertatzen denik horrelako kasurik, ez?

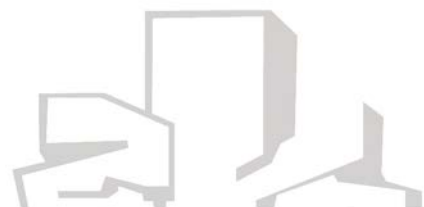
Atentzio deitu digu planean aipatzen dela, ba Eustatek sexuaren aldagaiarekin batera, zelan ez dagoen planean zaindu bere langile direnen lan-baldintzak. Lan-baldintza duinak ez dute besterik eskatzen, ezta? Izan ere, orain dela zortzi urte sinatu zen "Acuerdo regulador del llamamiento al personal de grado indefinido o discontinuo de la Administración General que presta sus servicios en Eustat" delakoa. Eta orduan, hau adostu zen eta sinatu egin zen. Eta sinatzaileak izan ginen ELA eta CCOO alde batetik, eta Jaurlaritza bestetik. Eta honako dio, nik uste dut oso interesgarria dela, zer zortzi urtetik hona, aurrera egin beharrean, atzera egin dugu akordio eta guzti.

Eta holaxe dio sarrerak... ez naiz asko luzatuko, e? Nik uste dut erdaraz dagoela, baina ondo ulertzen da. Eta dio: "Introducción. Las partes firmantes del presente acuerdo regulador del llamamiento acuerdan que la Administración General de la CAV inicie un estudio organizativo para determinar el dimensionamiento necesario para asumir con personal fijo el desempeño de la actividad ordinaria del Eustat, así como para determinar las funciones y tareas de los puestos de gente entrevistador, entrevistadora, inspector o inspectora...". Con personal fijo, dio.

Eta hurrengo pasartean: "Finalizado el estudio, se acuerda la creación en la relación de puestos de trabajo, del número de puestos necesarios para dicha actividad, y proceder a la consolidación, consolidación del empleo temporal, tal y como recoge el Acuerdo de Mesa general, mediante la convocatoria de los procesos electivos requeridos, siempre negociados con la representación del personal."

Ba zortzi urte geroago, hau ez da bete. Eta sinatu den akordioa hau baino askoz eskasagoa da. Eta hori aintzat hartu dizuen eskatzera etorri gara.

Eskerrik asko.





BATZORDEBURUAK: Muchas gracias. El turno de grupos. Tienen cinco minutos para hacer las preguntas que estimen conveniente. Por el Grupo Popular, señor Arbulo.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Gracias, señor presidente. Buenos días a los señores Agirre y Pascual, en representación del sindicato ELA.

Tomamos nota de lo que nos han dicho, que también si me lo permiten, creo que es más propio del proyecto de ley del empleado público vasco que para este plan, porque en el texto del plan realmente la situación de los trabajadores que conocemos gracias a las aportaciones que nos han hecho en otras ocasiones, pues no tiene mucho reflejo en el texto de la ley, que es lo que tenemos que trabajar. Pero tomamos nota. Y siempre es desagradable saber que la situación precaria en la que vivían continúa en la misma situación. No vamos a formular ninguna pregunta. Gracias.

BATZORDEBURUAK: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, no hacen preguntas. Por el grupo Elkarrekin Podemos, señor Becerra.

BECERRA CAROLLO jaunak: Bai, nik bi galdera. Mila esker, presidente jauna.

Nik bi galdera ditut Agirre eta Pascual jaunentzat. Lehendabizikoa da, beno, amaierako disposizioetan agertzen dira aldaketa batzuk, estatistika legearen artikuluetan. Eta horietako bat da sekretu estatistikoaren arabera. Ea zuek zer iritzia daukazuen orain, momentuz egiten ari den sekretu estatistikoaren inguruan egiten ari den kudeaketa Eustaten. Eta bigarrena da, beno, eranskinetan agertzen dira operazioak. Eta operazioen... agertzen da nork egingo dituen operazio bakoitza. Eta a ver nola ikusten duzen



operazioen banaketa Eustat eta Jaurlaritzako Sailen artean nola banatzen diren operazio horiek, eta egokiak diren ala ez.

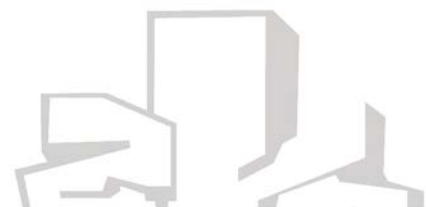
Eta nire aldetik, besterik ez. Mila esker.

BATZORDEBURUAK: Muchas gracias. Luego, luego contesta. Por Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Estarrona.

ESTARRONA ELIZONDO jaunak: Eskerrik asko. Eskerrik asko, Agirre eta Pascual jaunak, gaur hona etortzeagatik eta zuen ekarpenak egiteagatik.

EH Bilduk gaur ez du parte hartuko gaur hemengo eztabaidan. Prest gaude zuekin biltzeko eta zuen ekarpenak izateko. Baina uste dugu gaur hemen gertatzen ari den, hau da, agerraldi guztiak egun batean egitea hain modu murriztuan, eta gainera guk eskatutako agerraldiak ezin etorri izana batzorde honetako presidentek egun bakarra jarri nahi izan duelako agerraldi lanak egiteko, uste dut lotsagarria dela eta gure taldearen eskubideak urratuak izan direla. Eta gainontzeko taldeetako mahaietako kideak, hori ere utzi duzue horrela izatea. Eta gure agerraldietako bat zitazio judizial baten aurrean, ez zaio aukera eskaini beste egun batean etortzeko. Eta esan izan zaio presidentziaren aldetik idatziz ekartzeko eta egiteko bere ekarpenak.

Eta guretzat, ez doa zuekin, barkatuko didazue hau, baina lehendabiziko txanda denez eta hitza hartzeko gure taldearen izenean, guretzat hau lotsagarria da. Eta beraz, guk Estatistika Legearen inguruan eta gainean egin nahi genuen lanketa, eta egin behar genituen ekarpenak, horretarako ez zaigu eskubiderik eman. Eta horregatik, ez dugu parte hartuko, baina prest gaude ELA sindikatuarekin, noski, nahi duzunean modu bilateralean eta zuen ekarpenak jasotzeko. Baina ez gaurko, guretzat farsa den batzorde honetan.





BATZORDEBURUAK: Muchas gracias, señor Estarrona, por sus aportaciones.

Simplemente, le diré que se han aceptado todas las comparencias solicitadas por todos los grupos, aunque poco o nada tienen que ver con la ley que se está tramitando. Y me remito a la comparencia que acabamos de ver y escuchar.

En segundo lugar, se ha citado a toda la gente. Se les ha dicho si podían venir o no podían venir, se haga por escrito, y en cualquier caso, señor Estarrona, lo que me sorprende es que si le parece tan grave lo que ha ocurrido, que es que los que no podían venir hoy podían hacer sus...

(3. zintaren amaiera)

(4. zintaren hasiera)

... se haga por escrito. Y, en cualquier caso, señor Estarrona, lo que me sorprende es que si le parece tan grave lo que ha ocurrido, que es que los que no podían venir hoy podían hacer sus aportaciones por escrito, lo podía haber manifestado antes, y a lo mejor podríamos convocar otro día, si es que hay huecos en el calendario. Pero le diré que llegamos con este tema casi un mes, ¿eh? Para buscar un día, una hora y que puedan comparecer todos los demás.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra el señor Aguirre.

AGUIRRE ARIZMENDI jaunak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu jauna. Labur-labur, eskertzeko ere bai Agirre jauna eta Pascual jauna hemen gurekin egoteagatik.

Baina nik pentsatzen dut agerraldia zela Euskal Estatistika Planaren lege proiektuari buruz hitz egiteko eta horretaz ez dut ezer aitu. Beraz, ez daukat galderarik.





BATZORDEBURUAK: Muy bien. Tienen la palabra los comparecientes para contestar a las preguntas que les han formulado.

ELA SINDIKATUKO ORDEZKARIAK (Agirre Martínez): Bai, bueno, Becerra jaunari erantzunez, ba momentu honetan ez daukagu erantzun bat galdera horietarako, baina bidaliko dizugu. Gure afiliatuekin eta landuko ditugu galderak horiek eta bidaliko dizuegu erantzuna idatziz.

Bai eskertuko genuke, oker ez bagaude, Planean ez da agertzen nork egiten dituen operazioak eurak. Esan nahi dut, bai agertzen da arduraduna zein den, erakunde kolaboratzaileak hau eta beste, baina bai eskertuko genuke gehitzea nor den egilea. Azkenean, Eustatek egiten duen edo kanpoko enpresa batek egiten duen, zer hor uste dugu dagoela Plan Estatistiko honen hutsunerik handienetariko bat, egileak hain zuzen.

Eta hor ere badago akordio bat, orain dela urteetakoa, esaten zuena kanporatutako operazio estatistikoak berreskuratu egin behar zirela, eta ez da bete; eta areago, sinatu den akordioan ez da aipatu ere egiten.

BATZORDEBURUAK: Bueno, muy bien continuaremos a 10:30 con los sindicatos UGT y Comisiones.

(Geldiunea)

(4. zintaren amaiera)

(5. zintaren hasiera)

... *(Geldiunea)*





BATZORDEBURUAK: Bueno, muchas gracias, continuamos con la Comisión. Simplemente decir, para que quede claro, que los comparecientes que no han venido ha sido porque han dicho que no tenían nada que aportar a esta comisión, y solo una persona que tenía que ir a un juicio se le ofreció a hacerlo por escrito y ha decidido no hacerlo, ni siquiera se ha solicitado pedirlo otro día.

Bueno, continuamos la Comisión con Doña Pilar Hernández, de UGT, Doña Raquel Álvarez López, de Comisiones, que tienen 15 minutos para repartírselo como estimen conveniente para hacer sus aportaciones al proyecto de ley de Estadística.

UGT SINDIKATUKO ORDEZKARIAK (Olivas Hernández): Egun on, denoi. Soy Pilar Olivas, soy la secretaria de administración autonómica de UGT Euskadi y delegada de UGT en Gobierno Vasco, ¿no? Tanto mi compañera Raquel Álvarez que es, ella es la delegada de por Comisiones en Eustat como yo, pues queremos agradecerles que nos hayan dado la oportunidad de dirigirnos a ustedes, pues para para expresar nuestra opinión respecto a la propuesta del Plan de Estadística 2018-2022, y bueno pues hacer las aportaciones que creemos que puede mejorarlo o complementarlo y demás.

A ver, nuestro interés por la puesta en marcha de este plan va mucho más allá de la pura aplicación legislativa, ¿no? ya que esperamos que este plan ampare y garantice un acuerdo que hemos firmado recientemente los sindicatos Comisiones, UGT y LAB con la Administración para, para la gestión del personal indefinido discontinuo de Eustat, ¿no?

Este ha sido un plan que ha tenido una gran aceptación y una muy buena acogida por parte de la plantilla de Eustat, ¿no? Creo que todos ustedes ya conocen el tema, porque ya hemos venido aquí más veces con ese conflicto en su momento, y bueno pues ha sido un trabajo duro y largo, y con mucho trabajo de negociación por medio, ¿no? Entonces, pues bueno,



luego, más adelante, mi compañera pues les va, les va a comentar un poco cuál, los términos en los que se ha firmado este acuerdo y por qué pensamos que este Plan estadístico puede afectarlo y puede beneficiarlo, ¿no? Entonces, de ahí nuestro interés en que este plan pues salga adelante en las mejores condiciones.

Bueno, tras revisar el texto del plan, y más concretamente la parte que corresponde a los anexos, donde se enumeran todas las operaciones estadísticas que se realizan en la en la Comunidad Autónoma, hemos contabilizado más de 200, y hemos observado que si bien no parece que haya diferencias sustanciales significativas en las que se han realizado en planes anteriores, por lo menos en las que se hacen en Gobierno Vasco y en las que se hacen concretamente en Eustat, que es un poco lo que más nosotros conocemos, también es cierto que hemos echado en falta como en ediciones anteriores un detalle, ¿no? Concretamente de cuáles son los organismos que las ejecutan materialmente, independientemente de que el Eustat sea el órgano que es el responsable de todas ellas, ¿no?

Entonces, pues bueno, nosotras sugeriríamos, bueno desde nuestros sindicatos, Comisiones y UGT, sugeriríamos que en las fichas técnicas, donde se recogen las características y el estado de cada una de las operaciones, se incluyera un ítem que dijera cuál es el organismo ejecutor de la operación, ¿no? incluso el presupuesto que se puede prever necesario para realizar esas esas operaciones, ¿no?

Esto nos daría con antelación una información mucho más clara de qué parte de los Presupuestos Generales asignados al área de estadística son destinados a las operaciones realizadas por los propios organismos oficiales y qué parte son contratados a empresas privadas. De manera, y así ver la conveniencia o no de estas contrataciones, con el fin de optimizar el gasto presupuestario lo más posible, ¿no?

A ver, naturalmente, como sindicatos que desarrollamos nuestra labor en la Administración, uno de nuestros más importantes cometidos es





precisamente la defensa del sector público, ¿no? Entonces, abogamos por la realización de que por, perdón, por realizar, uy Dios mío, me he liado aquí, perdonar. A ver, abogamos porque cualquier trabajo, cualquier tarea que se realice o que tenga que ver con la Administración se realice, se haga con efectivos de la propia Administración. Entonces, pues bueno, en defensa precisamente de ese sector público.

Por tanto, otra de las propuestas sería que las operaciones estadísticas que requieran tareas de personal de campo, que no todas las operaciones las requieren, hay una pequeña cantidad de ellas, ¿no?, por lo menos las que se realizan desde el Gobierno Vasco, tanto en Eustat como en los diferentes departamentos, fueran efectuadas por personal propio de la Administración, ¿no? y que se suministraría a través de bolsas de trabajo gestionadas por el propio Eustat, y de las que se nutrieran tanto los diferentes departamentos como las subcontratas externas.

Esto ya hace años sucedía. Cuando un departamento necesitaba hacer una estadística, le pedía al personal, a Eustat, que es una cosa que no sabemos por qué dejó de hacerse y se pasó directamente...

(5. zintaren amaiera)

(6. zintaren hasiera)

... un departamento necesitaba hacer una estadística, le pedía al personal, a Eustat, que es una cosa que no sabemos por qué dejó de hacerse y se pasó directamente a contratar a una empresa privada ese trabajo. Nosotros pensamos que es mejor que lo haga el propio personal, ¿no? Y esto es porque las personas, estas personas que hacen el trabajo de campo, que son las entrevistadoras y las inspectoras, son... tienen, ostentan la categoría de agentes de la autoridad.

Entonces, consideramos que tienen que ser empleadas y empleados públicos, ¿no?, lo que redundaría, por un lado, en la garantía del secreto estadístico, y por otro, en que haya una homogeneidad de las retribuciones



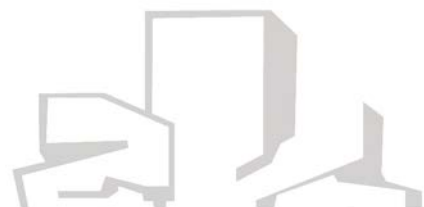
salariales, o sea, mismo trabajo pues mismo sueldo, ya sea cual sea la procedencia de la contratación, ya sea directamente a través del departamento... de un departamento del Gobierno o a través de una subcontratación de una empresa privada, ¿no?, ya que todas estas personas serían personal estadístico.

Y por último, me gustaría hacer una referencia a lo que se recoge en el primer párrafo de la página 2 del Plan Estadístico en lo que atañe a la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en cuanto a incluir sistemáticamente la variable sexo en las operaciones estadísticas.

Si bien entendemos que se cumple esta ley porque viene recogida precisamente en el Plan Estadístico, también entendemos que lo que se... realmente se debería de cumplir es lo que recoge el séptimo plan de igualdad de mujeres y hombres de la CAE, que va un paso más allá de simplemente que aparezca esa variable, ¿no?, en las estadísticas.

Concretamente viene establecido en el programa 3 sobre enfoque de género de los procedimientos de trabajo, y cito textualmente su eje 6, que es el referente a integrar la perspectiva de género en las estadísticas y estudios.

En el punto 1 dice literalmente: "Incrementar el número de instituciones públicas vascas que incluyen la variable de sexo en los estudios y estadísticas de forma transversal". Esto ya lo está recogiendo el Plan de Estadística, pero hay un paso más allá, como decía, ¿no?, y es incrementar el número de instituciones públicas vascas que utilizan la variable de sexo, y aquí viene lo importante, en la explotación y análisis de la información. Entonces, es evidente que es indispensable incluir la variable de... para la variable ésta de sexo para desagregar los datos por sexo, pero hay que explotar esos datos y hay que analizarlos con perspectiva de género para identificar con más corrección pues cualquier sesgo que pueda derivarse de los resultados obtenidos en la propia encuesta, ¿no?





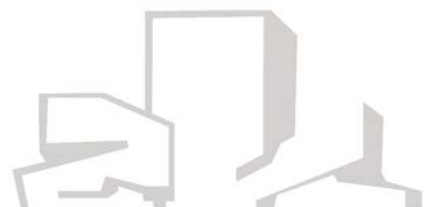
En la Comisión Permanente de Igualdad del Gobierno Vasco, de la que yo soy integrante nos hemos dado cuenta de que la inclusión de la perspectiva de género en los diferentes procesos administrativos que se llevan a cabo en la Administración están... nos están dando resultados muy diferentes de los que cabría esperar si no se aplica, y que, bueno, tradicionalmente se han aceptado, se han tomado como aceptables, ¿no?

La estadística es uno de los campos más susceptibles de verse influenciado por el efecto de la inclusión de la perspectiva de género, ya que no... a ver, no es lo mismo, por ejemplo, que un cuestionario lo conteste una mujer que un hombre, hemos visto que a la hora de hacer los análisis da..., hay ciertas diferencias, ¿no?

Entonces, a ver, esto nos hace pensar que si vienen muchas operaciones estadísticas puede que el grado de influencia no sea apreciable, sí que hay otras estadísticas que por su naturaleza, la inclusión de la perspectiva de género, sí que determina resultados sustancialmente diferentes y, por lo tanto, actualmente se está dando una información que no es del todo fidedigna de la realidad social. Entonces, bueno, pues teniendo en cuenta que además los datos que ofrecen los estudios estadísticos ayudan a la toma de decisiones, pues entendemos que muchas de... y además muchas de ellas son a nivel de instituciones oficiales, es posible que estas decisiones en realidad no sean las más adecuadas que se pueden tomar o guarden algún vicio o carencia que al aplicar la perspectiva de género quede a la vista y, por ende, pues permita tomar las decisiones más acertadas, ¿no?

Por tanto, recomendamos por último que en la medida de lo posible en la elaboración, explotación, análisis y valoración de los resultados de las operaciones se aplique la perspectiva de género, empezando por garantizar un lenguaje inclusivo en todos los materiales que compongan la estadística.

Y, bueno, pues yo sin más le cedo la palabra a mi compañera.





CCOO SINDIKATUKO ORDEZKARIAK (Álvarez López): Egun on a todos, yo soy Raquel Álvarez de Comisiones y soy también trabajadora del Eustat.

Bueno, agradecer también, como ha dicho mi compañera en primer lugar, a los grupos parlamentarios por esta invitación a participar en este Plan Vasco de Estadística y destacar que nuestra aportación a este Plan Vasco va encaminada un poco a que las estadísticas oficiales realizadas por el Instituto Vasco que contengan trabajos de campo sean realizados con el personal incluido en la nueva RPT que se ha creado.

Este hecho materializaría las reivindicaciones que los sindicatos firmantes del acuerdo que recientemente se ha pactado conllevaría aumentar la estabilidad y, por lo tanto, el número de meses trabajados. Este punto también resolvería en parte la territorialidad.

Resaltar, por otra parte, el acuerdo al que hemos llegado la Administración y la plataforma sindical formada por LAB, Comisiones y UGT, en la que la pretensión de los tres sindicatos siempre ha sido que ni un solo trabajador afectado por estas sentencias se quede en la calle. Ése ha sido nuestro principal objetivo y, bueno, creo que ha sido conseguido.

Bueno, tras muchas negociaciones que con buen criterio este Parlamento incluso nos ha ayudado a iniciar, se consiguió que la RPT se modificará y las plazas ya creadas inicialmente fueron a extinguir, por lo tanto, esto...

(6. zintaren amaiera)

(7. zintaren hasiera)

... nos ha ayudado a iniciar. Se consiguió que la RPT se modificara y las plazas ya creadas inicialmente fueran a extinguir. Por lo tanto, ¿esto qué garantiza? Pues garantiza que la plantilla tendría trabajo hasta su jubilación con las cotizaciones completas y que no afecte por supuesto al cuadro de pensiones.





Con esta figura a extinguir pues se soslaya de una forma pues una OPE inminente y el cumplimiento de perfiles lingüísticos. Este punto ha sido muy importante para el colectivo. Y os voy a explicar el porqué, porque así a bote pronto pues suena, pero he sido lo más básico. A este colectivo se le ha dado escasas oportunidades para poder estudiar euskera en las mismas condiciones que el resto del personal del Gobierno Vasco y ha sufrido la precariedad durante muchos años. Sin contar que la media de edad de la plantilla pues es de 55. Todo ello conlleva a este acuerdo.

Otro de los puntos del acuerdo era que se realizará un único llamamiento anual, donde el colectivo trabajará un mínimo de diez meses. Bueno, todo esto evidentemente es mejorable. Si progresivamente la Administración encaminase sus esfuerzos en realizar las operaciones oficiales con personal propio, pues bueno, que recientemente pues sí ha demostrado que esto puede ser viable, porque uno de los compromisos que ha adquirido con los sindicatos precisamente ha sido que en el 2020 internalizará una operación que es la MNP.

Bueno, también se recoge la creación progresiva de plazas continuas según las necesidades que tenga el organismo.

Y otro punto importante es una creación de seguimiento pues para el cumplimiento de este acuerdo y por las posibles eventualidades que surjan a lo largo del tiempo.

Con todos estos puntos encima de la mesa la plantilla decidió, mediante votación, cuál iba a ser su destino, su futuro laboral, no. Y la decisión ha sido, con una participación de votantes del 83 % de la plantilla, un 86 % ha dicho que sí, un 6 que no y un 8 se ha abstenido. O sea, bueno, ha sido como muy contundente.

Y finalmente, bueno, este ha sido un poco el acuerdo. Y finalmente agradecer en nombre de mis compañeras y compañeros de Eustat y de los





dos sindicatos aquí presentes pues a todos los grupos parlamentarios que han hecho visible este problema, que desde el primer momento han visto la necesidad de promover acciones parlamentarias para mediar en un conflicto que realmente ha durado mucho tiempo, demasiado, y que han promovido diversas acciones, incluso nos han brindado su ayuda pues para a iniciar una negociación que estaba totalmente atascada, estaba atascada en tiempo.

Bien. Especial mención y agradecimiento a José Ramón Becerra, del Grupo Elkarrekin Podemos, que promovió e inició una interpelación parlamentaria y nos abrió una vía que entendemos muy positiva. A Rebeka Ubera de EH Bildu, que posibilitó las comparecencias parlamentarias de administraciones, sindicatos. A Nerea Llanos, del PP, por su disposición para esclarecer esta situación, también ha apoyado. Y por supuesto pues a todos los grupos que nos han recibido y nos han escuchado. Muchas gracias a todos.

BATZORDEBURUAK: Muchas gracias a las dos.

Turno de grupos para hacer las preguntas que estimen pertinentes.

Por el grupo Popular, señor Ruiz de Arbulo.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Gracias, señor presidente.

Únicamente quiero agradecer la presencia de las dos representantes de UGT y de Comisiones Obreras, las explicaciones que nos han dado y las aportaciones que han hecho para la elaboración del nuevo texto, que era el objeto de la comparecencia. No vamos a formular ninguna pregunta.

BATZORDEBURUAK: Muchas gracias.





Por el grupo Socialista, señora Castelo.

CASTELO DE SA andreak: Sí. También con la misma brevedad para agradecer la comparecencia realizada por las compañeras de UGT y Comisiones.

Tendremos en cuenta las aportaciones que nos han realizado para su valoración en la tramitación del proyecto de ley que en este momento tenemos delante con respecto a lo que nos ha comentado de fichas técnicas, agentes de autoridad y el tema de la igualdad como transversalidad en el análisis, interpretación de datos.

Nos alegramos muchísimo de que hayan conseguido cerrar ustedes un acuerdo después de tantos años. En la medida en la que hemos podido hemos aportado, al igual que el resto de los grupos. Simplemente, bueno, pues que dicho acuerdo se cumpla, que con la comisión de seguimiento no tengan ustedes que tener ningún disgusto y simplemente poder avanzar en la misma línea.

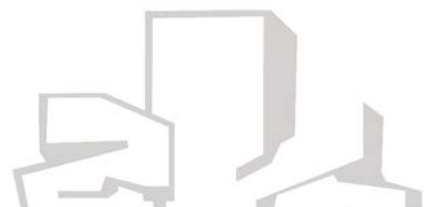
Muchísimas gracias.

BATZORDEBURUAK: Muchas gracias.

Por el grupo Elkarrekin Podemos señor Becerra.

BECERRA CAROLLO jaunak: Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, les agradezco sus palabras. Respecto al acuerdo que han logrado ya les he felicitado en otros ámbitos y lo hago aquí también. Creo que han hecho un trabajo importante en pro de la plantilla.





Y lo que nos interesa ahora es que este Plan de Estadística, como han dicho ustedes, ayude a que esa plantilla pues mejore sus condiciones de trabajo y a ser posible incremente sus cargas de trabajo.

La única pregunta que tengo respecto a las cuestiones que han aportado es la relación entre la condición de agentes de la autoridad y una modificación que se incluye en las disposiciones finales, que es la del secreto estadístico. A mí me gustaría que hablasen un poquito, si pueden, sobre qué significa el secreto estadístico y cómo influye el secreto estadístico en el hecho de ser o no ser agente de la autoridad o en el hecho de que una estadística en un momento dado se subcontrate hacia fuera a una tercera, a un tercer organismo, bueno, a una empresa externa. Cómo influye esto y cómo debería de reflejarse de alguna manera esta cuestión del secreto estadístico en esta a ley, si es posible.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

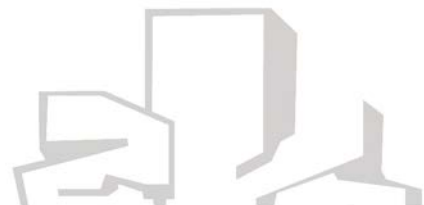
BATZORDEBURUAK: Muchas gracias.

Por el grupo Nacionalista, señor Aguirre.

AGUIRRE ARIZMENDI jaunak: Sí. También brevemente para agradecer la presencia de Pilar Olivas Hernández y de Raquel Álvarez López.

Y también para comunicar que nos alegramos, lógicamente, del acuerdo entre el personal y Eustat. Si el 86 % de la plantilla lo ha aprobado, me imagino que lógicamente será un buen acuerdo.

Y también agradecerles por las aportaciones, que tendremos en cuenta para la tramitación de la ley. Creo que son aportaciones interesantes y que las tendremos en cuenta a lo largo de todo el trámite.





Eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Tienen el turno para contestar las preguntas.

CCOO SINDIKATUKO ORDEZKARIAK (Álvarez López): Vamos a ver. Respecto al agente de la autoridad, la agente de la autoridad es una figura que no todos los funcionarios tienen efectivamente. La potestad que tenemos los trabajadores del Eustat por ser agentes de la autoridad es que tenemos la potestad de multar. Las multas no están contempladas porque no se ha desarrollado del todo la Ley Estadística ...

(7. zintaren amaiera)

(8. zintaren hasiera)

... es que tenemos la potestad de multar. Las multas no están contempladas porque no se ha desarrollado del todo la Ley de Estadística. Y no tenemos la facultad, pero porque no se ha desarrollado al completo. Pero, la figura conlleva a que ese personal se contempla como tal por el hecho de que pueden poner multas por la no contestación de la encuesta. O sea, si te niegas a realizar la encuesta, conlleva multas. De hecho, el INE pues lo hace: multa a las personas o empresas que no... que no rellenan la encuesta. Eso sería un poco la idea.

Y respecto al secreto estadístico, bueno, pues hay una serie de cláusulas que se tienen que cumplir. La información no puede trascender, se toman unas medidas de seguridad con... para protegerla. O sea, la protección de datos es... es exhaustiva desde Estadística, pues para que no trascienda... Eso es un cumplimiento obligatorio por parte del personal.

¿De cara a las empresas privadas? Pues hombre, se entiende que esas cláusulas las tienen en sus contratos, porque es cierto que las tienen. Pero siempre entiendo que siempre estará más protegida, siempre podrá estar



mucho mejor resguardada, de alguna manera, con personal que esté bajo... que es personal propio del Eustat, evidentemente.

No sé si quedaría contestada así la pregunta.

BATZORDEBURUAK: Muy bien. Muchas gracias a las dos, representantes de UGT y de Comisiones. Y continuaremos la comparecencia a las once y media, con el representante de LAB, salvo que esté antes. Si estuviera ya, continuaríamos ahora.

(Geldiunea)

Muy bien, continuamos la comisión con la presencia de Don Joseba Izaga, del sindicato LAB, al que damos la bienvenida y tiene un turno de 15 minutos para exponer sus criterios sobre el proyecto de ley de Estadística.

LAB SINDIKATUKO ORDEZKARIAK (Izaga Urrutia): Bueno, en principio, la primera cosa es agradecer a todos los grupos parlamentarios la actitud que han tenido al recibir al colectivo.

En los sindicatos no hemos hecho otra cosa que tratar de representar al colectivo en su conjunto, buscar una salida a un problema importante. Creemos que el acuerdo que se ha ido consiguiendo y que he podido ver a través del canal interno de televisión ahora del Parlamento, la explicación, realmente la explicación yo no me voy a repetir, porque la explicación la teníamos preparada conjuntamente. De forma que todo lo que se ha planteado respecto a la autoridad, respecto a las equiparaciones salariales en perspectiva, respecto a la activación de esa segunda bolsa de 700 personas que ha salido ahora de la convocatoria específica de contratación de (¿sustitutivos?) a sustituciones del Eustat, creemos que es importante ir estabilizando el Eustat como un instituto con su RPT propia. Eso está de



camino, y así lo hemos ido viendo y acordando con Relaciones Laborales y con Función Pública.

Sabemos que son dos fases las que están viniendo en este momento. Una sería la propia del Eustat en lo que le concierne a su propia estructura, y la otra el colectivo. Yendo al Plan de Estadística, pues bueno simplemente decir que somos partidarios de que el máximo de trabajo, si no todo, se pudiera hacer dentro del ámbito de lo público. Pero si no fuese así, por cualquier consideración, sí que entenderíamos que sería importante que en la parte que concierne a aquellas empresas que vayan a desarrollarlo tengan en cuenta que en este momento la primera RPT ya ha constituido dos, dos plazas nuevas, que son la de Agente y la de Inspector/Inspectora. Y en ese sentido, nos parece importante que sean una referencia retributiva también para el sector subcontratado si lo hubiese. Preferíamos que no, pero eso tampoco no está en nuestra mano y simplemente eso decimos.

Por lo demás, no creo que merezca la pena que me repita, porque ya comento que la intervención de Comisiones y UGT prácticamente es la intervención que tenemos consensuada. Todo lo que hay que decir de agentes de la autoridad, de las causas, la cuestión de la obligatoriedad de las respuestas, y la posibilidad incluso de apercibimiento de sanciones en un momento dado a las empresas, pues tendría que tener entendemos una derivación concreta hacia el hecho de que también el personal en su relación laboral y en su estatus, digamos, también tuviese una altura acorde con ese carácter casi ejecutivo que se le da a la ley en relación a la obligatoriedad de responder.

Creemos que si ese es el nivel, también el del personal debiera ir por ahí. (¿Son?) simplemente valoraciones que hacemos un poco constatadas del trabajo en común que hemos ido realizando Comisiones, UGT y LAB. Ha sido un trabajo de tiempo. Recogimos al guante de unas anteriores reuniones con los grupos parlamentarios cuando se nos instó a buscar una solución negociada. Por ahí hemos ido.





Lo que queremos ahora, y lo que nos interesa, sobre todo, es que dentro del paquete de operaciones que surgen para los cuatro años sabemos...

(8. zintaren amaiera)

(9. zintaren hasiera)

... por ahí hemos ido.

Lo que queremos ahora y lo que nos interesa, sobre todo, es que dentro del paquete de operaciones que surgen para los cuatro años sabemos que por parte de Relaciones Laborales y Función Pública se nos ha ido diciendo ya que garantizarían la carga de trabajo suficiente para que todo el personal que está en este momento afectado por el acuerdo tenga esas posibilidades de trabajo de diez meses mínimo, recalco lo de mínimo porque no está cerrada la posibilidad de que se pueda incrementar, eso nos lo dijo Josu (?) en su momento y yo así lo repito, ¿no?

Sabemos..., nos queda ahora tan sólo para ir cerrando este asunto, nos queda un acuerdo en gestión de bolsas que... para este colectivo, de bolsa para este colectivo específico, lo haremos lo antes posible, iremos cerrando esta cuestión, y luego pues nos ha salido un escollo, que es una demanda contra la RPT por parte del sindicato ELA.

Nosotros desde el punto de vista sindical, y estamos a retirarlo, buscar a la mesa..., buscar una solución de diálogo y partir de que se reconozca el derecho de un colectivo adulto a ir tomando decisiones en defensa de sus propios intereses sin más tutelas.

Y en ese sentido sé que esto no pertenece a este ámbito, porque estarían los tribunales y es una cuestión interna sindical, pero (?) nos parece grave y nos parecería muy grave que se ponga en cuestión la viabilidad de un acuerdo (?) admitido, y ahí yo sí que corrijo a la compañera de Comisiones, que ha dicho que era aceptado por un 86 % de la plantilla y no es así, es el 87.





Entonces, sindicalmente una mayoría sindical absolutísima integrada por Comisiones, UGT y LAB vendremos a representar un 62, 63 por ahí, de la mesa de laborales, la legitimidad la tenemos tanto la legitimidad a los efectos jurídicos como la legitimidad sindical por el hecho de que ha sido un proceso transparente. En todo momento hemos guardado secreto de todas las deliberaciones conjuntas con Relaciones Laborales y Función Pública hasta que no hemos podido preacordar.

Sabíamos que lo que había en juego era mucho, pero también dijimos a la plantilla que en el momento en que la Administración reconociese por su parte la existencia de un preacuerdo y no lo diese por escrito, eso sería el documento previo a evaluar y analizar antes de que se tomase una decisión de firma o no, y, bueno pues la reacción de la plantilla en una asamblea única realizada con el personal de los tres territorios, garantizando que aquellas personas que no pudiesen acudir y sobre la base de que acudiesen, de que la justificación única para no ir fuese enfermedad o baja o una cuestión claramente justificable, porque buscábamos la presencia del colectivo con una presencia amplísima Bizkaia, Álava y Guipúzcoa, en Bilbao el porcentaje de voto fuese ése, fueron 61 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones.

Con este bagaje entendemos que la legitimidad está dada y por lo demás pues hoy lo que pedimos es carga de trabajo suficiente para que ese acuerdo se cumpla en los términos, que todas las partes lo estamos haciendo, y respecto a la ley simplemente no repetirme ya porque lo han dicho magistralmente.

BATZORDEBURUAK: Pues muchas gracias, señora Izara. Turno de grupos, ¿algún grupo desea intervenir?, ¿ninguno? Bueno, pues damos por terminado el punto de la comisión.





LAB SINDIKATUKO ORDEZKARIAK (Izaga Urrutia): Vale, solamente una cuestión. (¿) por hecho que los temas de autoridad, que los temas de carácter público y demás, pues desde luego, y la equiparación salarial son las 3 cuestiones básicas, que serían la aportación que de común acuerdo dijimos, ¿no? Veíamos la propuesta de ley, sino la de referencialidad a la plantilla o a las plantillas que en su momento correspondan y entendemos que nuestra aportación común más importante pudiera ser pues poner encima de la mesa la situación de los compañeros y compañeras que van a trabajar tanto en el Eustat como en cualquier otra empresa, ése era el objetivo.

BATZORDEBURUAK: Bueno, muchas gracias.

Bueno, continuamos la comisión con el siguiente punto del orden del día, de "Ruegos y preguntas".

Pues damos por finalizada la comisión.

Goizeko hamarrak eta hogeita seian amaiera eman zaio bilkurari.

